



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad
de Coordinación de Préstamos
Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

Invitación a Expresar Interés para Servicios de Consultoría

La República del Perú ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para sufragar el costo del Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú (PROSEMER) en virtud del Convenio de Financiamiento No Reembolsable N° ATN/CN-13202-PE", y se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio de consultoría:

CÓDIGO	SERVICIO
SBCC- 065-PROSEMER-OSINERGMIN	REVISIÓN DEL MARCO REGULATORIO DEL SECTOR ELÉCTRICO PERUANO

La Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, invitan a las Firms Consultoras legalmente constituidas, pertenecientes a los países miembros del BID, a presentar expresiones de interés para participar en el proceso de selección correspondiente.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. www.iadb.org/adquisiciones

Los consultores interesados deberán presentar sus expresiones de interés acompañadas de la documentación que acredita la experiencia (Formato de datos de Consultoras). Para mayor información sobre el alcance de la consultoría y la documentación a presentar **se deberá revisar el documento de referencia que será publicado en el enlace correspondiente al proceso en la Página Web:** www.mef.gob.pe/contenidos/ucps/PROSEMER.php

Las firmas consultoras interesadas deberán presentar la información requerida en la dirección mencionada abajo y/o al correo electrónico prosemer@outlook.com.pe desde el día siguiente de publicado el presente aviso hasta el **viernes 08 de agosto de 2014**.

Datos de contacto

Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

Ministerio de Economía y Finanzas

Jr. Cuzco 177, Piso 5, Lima 1, Lima - Perú

Teléfono: (51 1) 311-5958 anexo 5627

Horario de atención: De 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas